

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19796 *Resolución de 14 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Granada, Agencia Municipal Tributaria (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 115, de 18 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Técnico/a Medio de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a especialista administrativo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Superior en Administración de Sistemas Informáticos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Diecinueve plazas de Técnico/a auxiliar de recaudación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 178, de 14 de septiembre de 2026.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 134, de 15 de julio de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 14 de septiembre de 2026.—La Vicepresidenta de la Agencia Municipal Tributaria, María Rosario Pallarés Rodríguez.